******

REPUBLICA DE COLOMBIA

R A M A JUDICIAL

SECRETARÍA

**AVISO A LA COMUNIDAD**

HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 185 DEL C.P.A.C.A. MEDIANTE EL PRESENTE AVISO SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD INTERESADA, QUE SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL MEDIO DE CONTROL DE LEGALIDAD QUE A CONTINUACION SE RELACIONA, POR PARTE DEL MAGISTRADO DR. FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS, TITULAR DEL DESPACHO NUMERO CUATRO :

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RADICACIÓN DEL M.CONTROL | ACTO ADMINISTRATIVO | CONTENIDO ACUERDO | ENTIDAD TERRITORIAL | FECHA PROVIDENCIA |
| 150012333000202002416-00 | DECRETO 026 DE 2020 | *“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE SOCHA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON EL OBJETIVO DE CONJURAR LA GRAVE CALAMIDAD QUE AFECTA AL PAÍS POR CAUSA DEL CORONAVIRUS COVID 19 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES* | MUNICIPIO DE SOCHA  | 15/12/2020 |

DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN

### SECRETARIO

MAYMM